

# SESION

## DEL DIA 27 DE JULIO DE 1823.

Se leyó y aprobó el Acta del dia 10 de Julio, y tambien la del dia 18 del mismo.

Se dió cuenta por el *Secretario* Soria de un oficio del Gobierno, solicitando con urgencia la aprobacion para emplear al Diputado mariscal de campo D. Rafael del Riego, el cual, en atencion á la urgencia, manifestó de palabra estaba conforme en su admision, y las Córtes le dieron el correspondiente permiso.

Dicho Sr. Riego solicitó el permiso para llevarse consigo al Diputado Pumarejo, y las Córtes concedieron dicho permiso, bajo la condicion de que el Gobierno tenga por conveniente emplearlo, y previa su aceptacion.

Se dió cuenta del dictámen de los *Secretarios*, sobre los sellos de las Córtes extraviados en Sevilla, reducido á que se excusase en el dia la construccion de ellos, que se calcula de alguna entidad, reservándose el suplir el extravío para más adelante, cuando el Congreso tuviese á bien determinarlo, y dándose entretanto el oportuno aviso al Gobierno, con calidad de reservado, del incidente que ha motivado la exposicion del oficial mayor de la Secretaria acerca de este asunto, para los efectos convenientes; lo que fué aprobado, y se levantó la sesion. = Pedro Juan de Zulueta, Presidente. = Francisco de Paula de Soria, Diputado Secretario. = Bartolomé G. Romero y Bernal, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados